

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO.....	Un mes.....	2	pesetas.
	Tres meses.....	5'50	"
	Seis meses.....	10'50	"
FUERA DE LA CAPITAL.....	Un mes.....	2'50	pesetas.
	Tres meses.....	7	"
	Seis meses.....	12'50	"
	Un año.....	24	"

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, saldrán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excma. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil.)

FRANQUEO CONCERTADO

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Decano de los Médicos de Cámara, me dice en este día lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Médico de esta Facultad, Conde de San Diego, me participa hoy, que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúa sin novedad en su estado puerperal.»

»Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 28 de Mayo de 1910.—El Marqués de la Torre-cilla.

»Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, y las demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Mayo.)

Gobierno Civil

MINAS

2563

1278

Don José de Echanove, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que D. Juan Morales Bona, vecino de Logroño y representante de D. William Egan, ha presentado á mi autoridad á las diez y veinte minutos

del día 25 del corriente, una solicitud de registro de mineral de hierro, de veintiuna pertenencias, con el título de *Torrecilla, número tres*, situadas en el término municipal de Torrecilla de Cameros, y paraje denominado El Cabezo, y designadas en la siguiente forma:

Se tendrá por punto de partida una calicata que existe en el ya citado paraje El Cabezo, y desde él se medirán en dirección Oeste 100 metros, y se colocará la primera estaca; de ésta, en dirección Sur y á los 400 metros, la segunda; de aquí, en dirección Este 300 metros, la tercera; de ésta, en dirección Norte 700 metros, la cuarta; de aquí, en dirección Oeste 300 metros, se colocará la quinta estaca, y con 300 metros de ésta, en dirección Sur, se llegará á la primera estaca; quedando así cerrado el perímetro de las veintiuna pertenencias ó hectáreas solicitadas.

El Norte empleado para esta designación, es el magnético.

Y habiendo sido admitida, salvo mejor derecho y con el número 2.863, la expresada solicitud, se anuncia al público á los efectos de la ley y reglamento vigentes en minería, á fin de que los que se consideren con derecho á reclamar, lo verifiquen en solicitud dirigida á mi autoridad dentro del plazo de treinta días.

Logroño 30 de Mayo de 1910.

JOSÉ DE ECHANOVE

Diputación provincial

PRESIDENCIA

1274

Esta Presidencia, en providencia de este día, se ha servido aceptar la propuesta hecha por don Dionisio Rudez, Recaudador ejecutivo del distrito de la Capital, á favor de D. Celestino Gener y

D. Cipriano Labarta, vecinos de Logroño y Clavijo, respectivamente.

Lo que se anuncia oficialmente á fin de que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos del distrito referido y Autoridades de la provincia, para que presten á dichos Agentes el debido auxilio en los procedimientos de apremio-entablados contra los Municipios que se hallen en descubierto del cupo provincial.

Logroño 28 de Mayo de 1910.—El Presidente, Francisco M. Zaporta.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

Cervera del río A. h. m. a

1258

Extracto de acuerdos, que forma el Secretario que suscribe, de los comprendidos en las sesiones celebradas por esta Corporación en el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria del día 6

Presidencia de D. Fernando Santiago Aramburo, Alcalde.

Por el Sr. Secretario se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada y firmada.

Fué aprobada una cuenta del material de Secretaría y del facilitado á la Junta municipal del Censo electoral.

También se dió lectura á una comunicación del Sr. Gobernador civil, referente á que se remitan á la mayor brevedad posible copias del deslinde de la cañada Real de los años de 1903 á 1832, como así se hizo, haciendo constar que ya se tenían remitidas las referidas actas, como se comprueba por la fecha de registro en el libro de salidas.

Por el Sr. Presidente, se mani-

festó que el día doce del actual á las doce de la noche tendría lugar el cierre del alistamiento de los mozos del actual reemplazo, para verificar el sorteo al siguiente día, y manifestó que se haría también el sorteo de Vocales asociados que han de constituir la Junta municipal para el año actual, quedando enterada la Corporación.

Vista una instancia del vecino de esta villa D. Martín Zapatel, que solicita sea examinada una casa que amenaza ruina en la calle del Conque, en el barrio de San Gil; la Corporación acuerda pase á informe de la Comisión de Policía urbana y rural.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 12

Dada lectura del acta anterior, quedó aprobada y firmada.

Se manifestó por el Sr. Presidente, que había convocado á sesión extraordinaria para tratarse del cierre definitivo del alistamiento y sorteo de Vocales para la Junta municipal del corriente año, y se procedió al cierre definitivo cuya acta fué autorizada con las firmas de la Corporación.

El Sr. Presidente dió conocimiento de un telegrama del señor Delegado de Hacienda, en el que rogaba se ingresase en Depositaria de Hacienda, 1.500 pesetas por consumos de este mes.

Se procedió al sorteo de Vocales para la Junta municipal de las cuatro secciones que componen este término municipal, resultando los señores elegidos que constan en el acta.

Fueron puestas al público las listas de los señores elegidos para que presenten sus reclamaciones los que las estimen convenientes.

Todos los Sres. Concejales libres de incompatibilidades quedaron conformes en asistir á las siete en punto al acto del sorteo de mozos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 20

Se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada y firmada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas presentadas á la Corporación por confección de documentos y gastos de funciones.

La Presidencia manifestó la necesidad de llevar á cabo dos servicios importantes, la formación del Censo del ganado caballar y mular y la rotulación de calles y plazas, y se acordó autorizar al Sr. Presidente y Secretario para que ultimen los trabajos.

Se procedió á la distribución mensual de fondos, acordando los pagos más perentorios como son: Hospital, lactancias, Hacienda, Diputación, &.

Vista una instancia de Eusebio Grávalos Vallejo, que solicita terreno sobrante de la vía pública para edificar; la Corporación acuerda pase á informe de la Comisión de Policía urbana y rural.

También se dió lectura de otro escrito de la Sociedad Filarmónica, que solicita el ingreso de nuevo en concepto de banda Municipal para el Ayuntamiento; acordó la Corporación dejar su resolución para la sesión próxima.

Por el Sr. Secretario de la Corporación se dió lectura del estado económico administrativo del Municipio en 1.º de Enero último, quedando enterado el Ayuntamiento de la veracidad del estado.

La Comisión de Hacienda, no ha perdido un momento para ver el medio de allegar recursos, habiendo propuesto por categorías los medios de hacer efectivos los pagos y que pueda regir desde 1.º de Abril.

La Corporación vió con gusto el laudable trabajo de la Comisión, y acordó se someta á la deliberación y aprobación de la Junta municipal y se remita á la Superioridad.

Se enteró el Ayuntamiento de la contestación del Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Logroño, referente á un escrito de los Maestros del barrio de Rincón de Olivedo, con respecto á las retribuciones de los niños de dichas Escuelas.

No habiendo más asuntos que deliberar, se suspendió la sesión.

Sesión del día 27

Fué aprobada una cuenta de contribución de propios del primer trimestre, cuyo importe será satisfecho por el Depositario del Ayuntamiento.

Habiendo quedado pendiente por resolver en la sesión anterior el asunto de la Sociedad Filarmónica, tomó la palabra el Concejal don Eulogio González y propuso al Ayuntamiento después de deli-

berado suficientemente, admitir la proposición de dicha Sociedad con la expresa condición que el día de la Patrona del Ayuntamiento den dos horas de música en la Plaza mayor; la Corporación hizo suya la proposición y aceptó, acordando se dé conocimiento á la repetida Sociedad Filarmónica.

Por el Sr. Presidente se expuso que con arreglo al artículo 91 de la ley de Reclutamiento, el día 6 del próximo mes de Marzo, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual y anteriores y depurando las incompatibilidades por parentesco dentro del cuarto grado civil á los que les ha pertenecido, citándoles debidamente para su cumplimiento.

También se acordó por unanimidad nombrar tallador á D. Desiderio Gómez Benito, para este reemplazo y anteriores.

Igualmente fueron nombrados dos padres de mozos para que por parte del Ayuntamiento declaren en los expedientes de excepción legal en este reemplazo, siendo D. Felipe Remón y D. Manuel Gómez, y de reemplazos anteriores D. Justino Gómez y don Teodoro Pascual.

Vista una instancia que fué leída por el Secretario de la Corporación de D. Eulalio Varea, vecino de esta villa, que solicita pensión de lactancia para un niño de corta edad, el Ayuntamiento acordó concedérsela y que se eliminarse alguna plaza de las más antiguas que no lo necesitasen tanto como la presente.

Se dió cuenta de una copia de un escrito referente á que el Ayuntamiento influya y solicite la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios el de Castejón á Cervera.

Se dió lectura del escrito de don Donato Gómez Trevijano, y se acordó formular una instancia y entregarla al Sr. Remón para que la remita por conducto del ya citado Sr. Trevijano; quedó enterado el Ayuntamiento de asistir hoy á las ocho de la noche á la Junta municipal.

Sin más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 6 de Marzo

Terminados los asuntos ordinarios, se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Febrero último, acordando se remita al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, á los efectos del artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Cervera del río Alhama 6 de

Marzo de 1910.—El Alcalde, Fernando Santiago.—El Secretario, Pedro Marín.

Sección judicial**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

1276

Se halla vacante el cargo de Juez municipal propietario de Pradejón, partido judicial de Calahorra, que se proveerá por la Sala de gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el artículo 7.º y concordantes de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlo, dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de gobierno en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 24 de Mayo de 1910.—El Secretario de gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal propietario de Briones, partido judicial de Haro, que se proveerá por la Sala de gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el artículo 7.º y concordantes de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlo, dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de gobierno en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 24 de Mayo de 1910.—El Secretario de gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

1277

Don Carlos Aisa y Cabrerizo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En diligencias que instruyo sobre desaparición de esta ciudad de Jacoba Carra Varea, de cuarenta y ocho años de edad, soltera, sirvienta, natural y domiciliada en la misma, cuyas señas y vestidos que llevaba el día de su desaparición, quince de los corrientes, se expresan á continuación; he acordado expedir el presente y otros de igual tenor, por lo que ruego á las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de policía judicial, pongan el mayor interés con el fin de ver si aparece dicha sujeta, y suponiendo haya perecido, al objeto de la identificación del cadáver, y en uno ú otro caso comunicarlo á este Juzgado.

Señas de la desaparecida:

Tierna de ojos, pelo canoso, de estatura baja, viste traje azul marino con dibujo blanco, mantilla negra de trapo, zapato negro de tela y se cree que medias negras.

Dado en Alfaró á veintisiete de Mayo de mil novecientos diez.—Carlos Aisa.—P. S. M., Pío Miguel.

Anuncios Oficiales**ZARRATÓN**

1275

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 999 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, y por la asistencia de un número de familias pobres que no excederá de 20. El agraciado percibirá además 2.000 pesetas de una sociedad de vecinos que solidariamente responden del pago por trimestres adelantados por medio de una comisión designada por ellos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de treinta días; y se advierte que se tendrán en cuenta los años de servicio con referencias dignas de ser atendidas.

Zarratón 28 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Ruperto Negueruela.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

AÑO DE 1910

MATRÍCULAS de la Contribución Industrial que, para el año citado de 1910 y en cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se publican en este BOLETIN OFICIAL, con expresión de todos los individuos que existen en esta provincia sujetos á dicha Contribución Industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª y 1.ª Sección de la 5.ª, los cuales se expresan á continuación:

Continuación (1)

SANTO DOMINGO				NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES				PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen		CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce		CUOTAS para el Tesoro - PESETAS	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES		PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen		CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce		CUOTAS para el Tesoro - PESETAS							
				Elvira Luzuriaga Urbina	Alpargatera	Horno	14 "						
				Martín Lucea Fernández	Barbero	Centro	14 "						
				Gabriel Coloma Zazo	Carpintero	Id.	14 "						
				Pedro Barrio Martínez	Herrero	Nueva	14 "						
				Julián Ereña Campo	Id.	Horno	14 "						
				Bernardino Grijalba Illán	Carpintero	Palacio	14 "						
				Viuda de Mamerto Salas	Panadería	Trujales	14 "						
				Soto									
						Total. . . .	350 "						
				Agenciillo									
				Pedro Gonzalo Pinillos	Venta de carnes	Olmos	32 "						
				José Muro	Posada	Afuera	20 "						
				Angela Reboiro Valerio	Molino harinero	Id.	13 "						
				Fausto Martínez Alvarez	Id.	Id.	13 "						
				Rufo Ayesa Crespo	Id.	Id.	13 "						
				Domingo Vedia Balmaseda	Molino aceite	Murillo	78 "						
				Jacinto Espada	Farmacéutico	Id.	52 50						
				Francisco Andrés Aparicio	Veterinario	Olmos	33 60						
				Ramón Alegre Orío	Practicante	Corraleros	14 70						
				Domingo Herce Zorzano	Herrero	Olmos	14 "						
				Perfecto Herce Zorzano	Id.	Id.	14 "						
				Serafin Ayarza Herce	Carpintero	Plaza	14 "						
				Manuel Gutiérrez Barredo	Horno de cocer pan	Coso	6 "						
				Eugenio Zorzano Gutiérrez	Id.	Villa	6 "						
						Total. . . .	323 80						
				Aguilar									
				Elías Vidaurreta	Ultramarinos y licores	Mayor	60 "						
				Angel Sesma	Tienda y vino	Cimiento	30 "						
				Manuel Llorente	Abacería	Plaza	20 "						
				Petra Miguel	Id.	Carlos Moreno	20 "						
				Teodora Sáinz	Id.	Plaza	20 "						
				Vicente González	Bodegón	Horno	16 "						
				Manuel Soria	Id.	Carlos Moreno	16 "						
				Antonio González	Id.	Nueva	16 "						
				Círculo Mercantil, Indus-									
				trial y Agrícola	Café público	Mayor	46 50						
				Pedro Marqués	Tablajero	Nueva	16 "						
				Juan Pablo Sáinz	Id.	Mayor	16 "						
				Eusebio Jiménez	Id.	Carlos Moreno	16 "						
				Juan Ratés	20 telares «Sacuar»	Mayor	360 "						
				El mismo	10 id. comunes	Id.	70 "						
				El mismo	15 id. lanzadera á mano	Id.	120 "						
				El mismo	20 id. mecánicos	Id.	399 "						
				El mismo	Máquina torcer hilo 100 husos	Id.	34 "						
				El mismo	Idem blanqueo	Id.	92 "						
				El mismo	3 cilindros prensa	Id.	74 25						
				Araguren y Parajes	5 telares mecánicos	Inestrillas	99 75						
				Saturnino Herrero	Fábrica de chocolate	Pontarrón	200 "						
				Jesús Herce	Idem gaseosas	Iglesia	44 80						
				Antonio Herce	Farmacéutico	Id.	52 50						
				Federico Jiménez	Practicante y barbero	Plaza	22 05						
				José Gangoro	Id.	Cimiento	22 05						
				Francisco Lamata	Veterinario	Mayor	33 60						
				Primitivo Pérez Caballero	Casillero	Id.	34 "						
				Félix Pérez Caballero	Id.	Cimiento	34 "						
				Federico Pérez Caballero	Id.	Nueva	34 "						
				Segundo Miguel	Herrero	Iglesia	14 "						
				Valentín Bayo	Id.	Cimiento	14 "						
				Romualdo Arellano	Id.	Pontarrón	14 "						
				Eusebio Alvarez	Carpintero	Iglesia	14 "						
				Francisco Sánchez	Horno de cocer pan	Nueva	6 "						
				Alejandra Hernández	Id.	Iglesia	6 "						
				Marcelino Valer	Id.	Nueva	6 "						
				Dionisia y Matea Jiménez	Venta de quincalla en portal	Cimiento	14 "						
				Clementa Oñate	Id.	Mayor	14 "						
				Petronila Lafuente	Id.	Plaza	14 "						
				Sixto Latorre	Id.	Inestrillas	14 "						
						Total. . . .	2148 50						

(1) Véase el BOLETIN núm. 115.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro PESETAS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro PESETAS
Ajamil							
Alejandro Martínez Sáenz	Molino harinero 1 piedra menos de 6 meses	Extramuros	13 "	Paula Pérez Royo	Marquetería y paquetería	Mesón	66 "
			<i>Total. . . .</i>	Darío Pérez Roldán	Comestibles	Obispa	40 "
			13 "	Ramón Echeverría Ducha	Id.	Cava	40 "
				Juan José Torrecilla Martínez	Id.	Inestrillas	40 "
Albelda				Rafael Galán Sáenz	Abacería	Plaza	25 "
Francisco Zapata	Tablajero	Hospital, 15	16 "	Máximo Martínez Lasheras	Venta de carnes frescas	Id.	40 "
Tomás Zorzano	Id.	R. Montes, 9	16 "	Francisco Pablo Serna	Id.	Cava	40 "
Simeón Elizondo	Aceite y vinagre	Hospital, 8	16 "	Carlos Gutiérrez Falcón	Especulador de vinos	Yerga	54 "
Andrés Cámara	Carro 1 caballería	Extramuro, 1	22 "	El mismo	Carro amillarado	Id.	8 "
El mismo	Horno de yeso	Id.	45 "	Pedro Rallo Campuzano	Farmacéutico	Zugaño	58 80
Elias Fernández	Molino harinero 1 piedra menos de 6 meses	Id. 3	22 "	Juan Pérez Frías	Ministrante	Plaza	21 "
			Id. 4	Gabriel Barco Miranda	Id.	Grande	21 "
			Id. 5	Cayetano Uargui Gutiérrez	Veterinario	Yerga	39 90
Lucas Izquierdo	Id.	Id. 3	6 82	Juan Andrés Garrido Sáenz	Id.	Id.	39 90
Guillermo del Burgo	Id.	Id. 4	6 82	Angel Lasheras Olloqui	Sastre	Grande	18 "
El mismo	Prensa para aceituna y salto de agua	Id	89 70	José María Gutiérrez Martínez	Panadero	Cava	13 "
Sebastián Díez	Veterinario	R. Montes, 8	33 60	Catalina San Bartolomé	Horno de cocer pan sin venta	Horno	6 "
Cardenio Herrán	Farmacéutico	Real, 6	52 50	Santiago Elvira Sure	Parada de un caballo y dos garafones	Obispa	65 "
Pantaleón Díaz	Id.	P. Montes, 8	52 50	<i>Total. . . .</i>			1463 60
Bruno Zorzano	Carpintero	Id., 4	14 "	Alesanco			
Carlos Cabezón	Id.	Real, 16	14 "	Florencio Merino Albelda	Café económico	Mayor	32 "
Ange Ochagavía	Horno de cocer pan	Hospital, 21	6 "	Leandro Espiga	Venta de carnes	Barrio-Campo	32 "
<i>Total. . . .</i>			412 94	Isidoro Cañas Albelda	Abacería	Mayor	20 "
				Vicente Gutiérrez Pinedo	Id.	Mediodía	20 "
				Florencio Merino Albelda	Id.	Mayor	20 "
				El mismo	Fábrica de yeso	Extramuros	45 "
				José Armentia Mendiluce	Farmacéutico	Barrio-Campo	52 50
				Rafael Gutiérrez González	Id.	Mediodía	52 50
				Agapito Tristán M.	Veterinario	Barrio-Campo	33 60
				Félix Royo	Zapatero	Mediodía	14 "
				Feliciano Beotegui Merino	Carpintero	Santiago	14 "
				Pascual Díez Arciniaga	Botero	Mayor	14 "
<i>Total. . . .</i>			469 50	<i>Total. . . .</i>			349 60
Alberite				Alesón			
José María Reinares Marín	Comestibles	Hornos, 18	32 "	Juan Guaiberto Melón Fernández	Venta de aguardientes y alcoholes por mayor	Periquillo	337 "
Francisco Sáenz Santos	Id.	Parras	32 "	Cosme Vázquez Asensio	Taberna	Plaza	30 "
Segundo Saínas Arce	Abacería	Verdura, 8	20 "	Modesto Sacristán Hernández	Abacería	Mayor	20 "
Gerardo Miguel Samaniego	Tablajero	Soldevilla, 21	16 "	Elias Cañas Martínez	Herrero cerrajero	Id.	14 "
Medardo Yangüela Jalón	Id.	Verdura	16 "	Casimiro Nalda Sáez	Id.	Id.	14 "
Ildefonso Menchaca Sicilia	Carro de transporte	Carretera	8 "	Juan Hernández Campo	Horno de cocer pan por retribución sin venta	Plaza	6 "
Domingo Apellániz	Teja ordinaria 30 metros	Portillo	16 80	Eustasio Gómez Fernández	Id.	Mayor	6 "
Simeón Jalón Sicilia	Prensa aceite	Diezmo	78 "	<i>Total. . . .</i>			427 "
Marcos Ruiz Navarro	Id.	Mogrones	78 "	Anguciana			
Miguel Vallejo Pérez	Molino harinero	Id.	13 "	Ricardo Angulo Tobalina	Vinos por mayor	Cuevas, 16	84 "
Pedro Ruiz Ortiz	Carpintero	Sagasta	14 "	Teodoro Sojo González	Id.	Iglesia, 20	84 "
Basilio Herreros Miguel	Herrero	Soldevilla, 20	14 "	Feliciano Gómez Santiago	Id.	Real, 64	30 "
Segundo Saínas Arce	Panadero	Verdura, 8	14 "	Plácido Fernández Torrecilla	Id.	Iglesia, 3	30 "
Vicente Peña Ezcurra	Practicante	Plaza, 4	14 70	Roque Mendoza González	Id.	Real, 72	16 "
Antonio Carrillo Gil	Veterinario	Parras, 30	33 60	Severo García Varona	Tablajero	Id., 1	312 "
Rafael Vega Ugarte	Farmacéutico	Sagasta	52 50	El mismo	Fábrica harinas 3 cilindros 12 decímetros	Id., 1	312 "
<i>Total. . . .</i>			781 70	Benito Rioja Raola	Fábrica de pan por electricidad, aparato amasador, cilindro afinar, horno continuo, plaza giratoria	Id.	70 "
				Cirilo Ezcurra García	Molino una piedra todo el año y otra menos de 3 meses	Puente, 9	51 "
				Román Ruiz de la Cuesta	Herrero	Real, 19	14 "
				Francisco Landaluce Aldama	Farmacéutico	Id., 54	52 50
				Basilio Achirica Serrano	Veterinario	Id., 66	33 60
				Francisco Pérez Merino	Alpargatero	Id., 56	14 "
<i>Total. . . .</i>			781 70	<i>Total. . . .</i>			805 10
Alcanadre				Arenzana de Abajo			
Gregorio Royo Torres	Tejidos por menor	Mayor, 38	114 "	Victoriano García Salinas	Abacería	Puente	20 "
Aquilino Marín Rodríguez	Café en Sociedad	Id., 32	46 50	Cleofe Vallejo	Id.	Plaza	20 "
Paulino González Piedramillera	Id.	Id., 24	46 50	Teodoro Rioja (herederos)	Salto de agua 15 por 100	"	6 "
Mauricio Pascual Romero	Tablajero	Norte, 3	32 "	El mismo	Molino harinero 1 piedra menos de 6 meses más de 3	"	40 "
Enrique Barco Fernández	Id.	Larga	32 "	Ildefonso Sáenz	Aceite y vinagre	Puente	16 "
León Rosa Fernández	Id.	Mayor, 16	32 "	Ceferino Morga Arrieta	Herrero	Carrera	14 "
Norberto Royo Torres	Id.	Fragua	32 "	Vinda de F.	Farmacéutico	Plaza	52 50
Casimira Pascual Rodríguez	Comestibles	Plaza	32 "	<i>Total. . . .</i>			168 50
Romualdo Salas Maestro	Mesón	Estación	20 "	Logroño.—IMP. PROVINCIAL			
Agustín Gómez Elvira	Id.	Id.	20 "	<i>(Se continuará)</i>			
Francisca Espinosa Elvira	Abacería	Mayor	20 "				
Paulino Espinosa Maestro	Id.	Fragua	20 "				
Fausto Barco Fernández	Id.	Larga	20 "				
Mariano Mateo Martínez	Café económico	Mayor, 28	16 "				
Ponciano Martínez Soto	Molino en presa y empleo de fuerza hidráulica temporalmente	Río Ebro	41 80				
Julian Losa Moreno	Farmacéutico	Larga	52 50				
Mateo Gil Martínez	Id.	Mayor, 32	52 50				
José Espada Amillano	Veterinario	Tejadas	33 60				
Manuel Regadera Vizmanos	Id.	Mayor, 32	33 60				
José Jiménez Vega	Practicante	Mayor, 32	14 70				
Francisco Bea	Carpintero	Fragua	14 "				
Eusebio Rodríguez Gil	Id.	Larga	14 "				
Alvaro Herce López	Herrero	Iglesia	14 "				
Pedro Ortega Laguna	Id.	Norte	14 "				
Maximino Hernández Pascual	Zapatero	S. Juan	14 "				
<i>Total. . . .</i>			781 70				
Aldeanueva de Ebro							
José María Berenguer Berenguer	Almacenista de aguardientes compuestos, alcoholes y licores	Extramuros	416 "				
Manuela Martínez Ruiz	Venta de tejidos	Plaza	143 "				
Florentina Sáenz Ladrón	Marquetería y paquetería	Horno	66 "				
A. Ignacio Lasheras Cabezón	Id.	Alferez	66 "				
Crecente Ibáñez Alonso	Id.	Cortijo	66 "				
Antera Ibáñez Pérez	Id.	Cava	66 "				
<i>Total. . . .</i>			66 "				